



COMUNICADO 26/2023

**CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR
DE CIRCUITO
PATINAJE VELOCIDAD
PARC CICLISTA DE CASTELLÓ – CASTELLÓN
10 y 11 DE JUNIO DE 2023**

A propuesta del Comité Nacional de Patinaje Velocidad, se convoca el CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO Y MASCULINO DE CIRCUITO PARA LAS CATEGORÍAS JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR.

Podrán participar en el Cto de España Juvenil, Junior y Senior, todos los patinadores y patinadoras que tengan licencia deportiva de su respectiva Federación Autonómica, homologada por la R.F.E.P. el año 2023.

Las edades por categorías son las siguientes:

- **JUVENIL** (nacidos en los años 2008-2007)
- **JUNIOR** (nacidos en los años 2006-2005)
- **SENIOR** (nacidos en los años 2004 y anteriores)

LAS EDADES DE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN SER ACREDITADAS OBLIGATORIAMENTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I., DEL PASAPORTE INDIVIDUAL, CARNET DE CONDUCIR O TARJETA DE RESIDENCIA PARA EXTRANJEROS. TODO ELLO EN DOCUMENTO ORIGINAL, CON FOTOGRAFIA. (Art. 29 del R.G.C. de la RFEP). No se realizará la revisión de DNI y de Licencias, aunque en cualquier momento el Comité podrá solicitar la revisión de la documentación de cualquier patinador inscrito.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINARÁ LA NO PARTICIPACIÓN DE L@S CORREDOR@S QUE LO INCUMPLAN.

1º.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN. -

Las pruebas se celebrarán en Castellón, durante los días 10 y 11 de JUNIO de 2023, en el Parc Ciclista de Castelló de 650 metros de cuerda y 6 metros de ancho.



2º.-PARTICIPACIÓN

Para poder participar en los Campeonatos de España Junior y Senior, serán requisitos indispensables:

- Pagar la Tasa de Homologación de Licencia a la Real Federación Española de Patinaje (25,00 EUROS).
- Pagar la Tasa de Inscripción a la Real Federación Española de Patinaje (15,00 euros).
- La posesión de la licencia federativa del año en curso.
- Estar comprendido entre las edades específicas para la categoría.

Todos los patinadores/as que hayan participado en el Cto de España de Pista, no deberán pagar nuevamente las Tasas de Homologación ni de Inscripción.

Haber participado en los Campeonatos Individuales Autonómicos correspondientes en su categoría para el Cto. España Infantil y Juvenil.

3º.-FORMA DE INSCRIBIRSE

Los clubes podrán inscribir la cantidad de patinadores en relación a la tabla que el CNPV ha realizado con la asignación de plazas a cada Federación Autonómica por categoría y sexo, remitida en correo electrónico del 28 de febrero, así como la tabla enviada por correo electrónico el 20 de febrero sobre la asignación de plazas para los 100 m. sprint y los 200 m. c/r. dual.

Las homologaciones e inscripciones se realizan mediante Intranet antes de las 21,00 horas del viernes 26 de mayo. Si algún club no tiene la clave de acceso, deberá rellenar la hoja adjunta y enviarla a la secretaria del Comité Nacional.

Tras realizar la homologación y realizar el pago de la homologación e inscripción de los patinadores en la cuenta de Real Federación Española de Patinaje (**ES27-2100-3048-7222-0028-3246**), se habilitará en la intranet la opción para poder realizar la inscripción por pruebas de los patinadores homologados.

La homologación de la licencia, solo se deberá hacer una vez en la temporada.

Una vez que se han realizado todas las inscripciones, el Comité revisará las mismas y si existen plazas vacantes en alguna categoría / sexo, lo hará saber, vía correo electrónico, a las federaciones el lunes 29 de mayo, dando un plazo de 48 horas para que si alguna federación desea cubrir esa plaza vacante nos lo informe indicando:

- Nombre y Apellidos del patinador.
- Categoría y sexo.
- Clase y Méritos probados.

El Comité estudiará las solicitudes recibidas y en base a la información facilitada decidirá, si procede, la admisión del patinador para inscribirlo en el Cto. de España. Posteriormente se remitirá los listados definitivos.

4º.-REUNIÓN PREPARATORIA

Aunque este año la situación epidemiológica ha cambiado pero con el fin de evitar contactos innecesarios, siempre que se pueda, **NO SE REALIZAR LA REUNION PREPARATORIA**, todos los documentos serán remitidos vía correo electrónico o Sportity. Aunque no se permiten modificaciones de los patinadores ya inscritos, si hubiera algún cambio deberían comunicarlo, por correo electrónico, antes del día 10 de junio.

Tal y como se ha comentado anteriormente la revisión de licencias y DNI no se realizará, aunque el Comité podría en cualquier momento del campeonato solicitar tal revisión de algún patinador a través del delegado del Club.

Los dorsales se podrán recoger una hora antes del comienzo de las pruebas en la secretaria que estará instalada en el Patinódromo.

5º.-PROGRAMA DE COMPETICIONES

SÁBADO DÍA 10 DE JUNIO

10,00 HORAS	100 M.	SPRINT	SERIES	JUVENIL	FEMENINO
	100 M.	SPRINT	SERIES	JUVENIL	MASCULINO
	100 M.	SPRINT	SERIES	JUNIOR	FEMENINO
	100 M.	SPRINT	SERIES	JUNIOR	MASCULINO
	100 M.	SPRINT	SERIES	SENIOR	FEMENINO
	100 M.	SPRINT	SERIES	SENIOR	MASCULINO
	100 M.	SPRINT	SEMIFINAL	JUVENIL	FEMENINO
	100 M.	SPRINT	SEMIFINAL	JUVENIL	MASCULINO
	100 M.	SPRINT	SEMIFINAL	JUNIOR	FEMENINO
	100 M.	SPRINT	SEMIFINAL	JUNIOR	MASCULINO
	100 M.	SPRINT	SEMIFINAL	SENIOR	FEMENINO
	100 M.	SPRINT	SEMIFINAL	SENIOR	MASCULINO
	100 M.	SPRINT	FINAL	JUVENIL	FEMENINO
	100 M.	SPRINT	FINAL	JUVENIL	MASCULINO
	100 M.	SPRINT	FINAL	JUNIOR	FEMENINO
	100 M.	SPRINT	FINAL	JUNIOR	MASCULINO
	100 M.	SPRINT	FINAL	SENIOR	FEMENINO
	100 M.	SPRINT	FINAL	SENIOR	MASCULINO
	ENTREGA DE MEDALLAS				

16,00 HORAS	1 VUELTA	SPRINT	SERIES	JUVENIL	FEMENINO
	1 VUELTA	SPRINT	SERIES	JUVENIL	MASCULINO
	1 VUELTA	SPRINT	SERIES	JUNIOR	FEMENINO
	1 VUELTA	SPRINT	SERIES	JUNIOR	MASCULINO
	1 VUELTA	SPRINT	SERIES	SENIOR	FEMENINO
	1 VUELTA	SPRINT	SERIES	SENIOR	MASCULINO
	8.000 M.	PUNTOS	FINAL	JUVENIL	FEMENINO
	8.000 M.	PUNTOS	FINAL	JUVENIL	MASCULINO
	15.000 M.	ELIMINACIÓN	FINAL	JUNIOR	FEMENINO
	15.000 M.	ELIMINACIÓN	FINAL	JUNIOR	MASCULINO
	15.000 M.	ELIMINACIÓN	FINAL	SENIOR	FEMENINO
	15.000 M.	ELIMINACIÓN	FINAL	SENIOR	MASCULINO
ENTREGA DE MEDALLAS					

DOMINGO DÍA 11 DE JUNIO

10,00 HORAS	1 VUELTA	SPRINT	CUARTOS	JUVENIL	FEMENINO	
	1 VUELTA	SPRINT	CUARTOS	JUVENIL	MASCULINO	
	1 VUELTA	SPRINT	CUARTOS	JUNIOR	FEMENINO	
	1 VUELTA	SPRINT	CUARTOS	JUNIOR	MASCULINO	
	1 VUELTA	SPRINT	CUARTOS	SENIOR	FEMENINO	
	1 VUELTA	SPRINT	CUARTOS	SENIOR	MASCULINO	
	1 VUELTA	SPRINT	SEMIFINAL	JUVENIL	FEMENINO	
	1 VUELTA	SPRINT	SEMIFINAL	JUVENIL	MASCULINO	
	1 VUELTA	SPRINT	SEMIFINAL	JUNIOR	FEMENINO	
	1 VUELTA	SPRINT	SEMIFINAL	JUNIOR	MASCULINO	
	1 VUELTA	SPRINT	SEMIFINAL	SENIOR	FEMENINO	
	1 VUELTA	SPRINT	SEMIFINAL	SENIOR	MASCULINO	
	1 VUELTA	SPRINT	FINAL	JUVENIL	FEMENINO	
	1 VUELTA	SPRINT	FINAL	JUVENIL	MASCULINO	
	1 VUELTA	SPRINT	FINAL	JUNIOR	FEMENINO	
	1 VUELTA	SPRINT	FINAL	JUNIOR	MASCULINO	
	1 VUELTA	SPRINT	FINAL	SENIOR	FEMENINO	
	1 VUELTA	SPRINT	FINAL	SENIOR	MASCULINO	
	10.000 M.	ELIMINACIÓN	FINAL	JUVENIL	FEMENINO	
	10.000 M.	ELIMINACIÓN	FINAL	JUVENIL	MASCULINO	
	10.000 M.	PUNTOS	FINAL	JUNIOR	FEMENINO	
	10.000 M.	PUNTOS	FINAL	JUNIOR	MASCULINO	
	10.000 M.	PUNTOS	FINAL	SENIOR	FEMENINO	
	10.000 M.	PUNTOS	FINAL	SENIOR	MASCULINO	
	ENTREGA DE MEDALLAS					

El Comité Nacional de Patinaje Velocidad, se reserva el derecho de variar este programa.

6º.- ENTRENAMIENTOS

El viernes 9 de junio, estará a disposición de todos los patinadores que lo deseen un mínimo de 3 horas por la tarde las instalaciones para poder realizar entrenamientos. Los interesados deberán ponerse en contacto con la organización.

7º.- RECLAMACIONES

El club en caso de tener que realizar algún protesto o solicitar información, tendrá que hacerlo a través del Delegado del Club debidamente documentado y su homologación realizada.

Todo protesto o reclamación irá acompañada de 100 euros, correspondiente tasa de reclamación. En caso de prosperar la reclamación, se devolverá dicho importe.

8º.- INCOMPARECENCIAS

Todo/as patinadores/as que después de haber efectuado la inscripción, desee retirarse, debe informar al Comité Nacional de Patinaje Velocidad su decisión, al menos con noventa y seis horas de antelación al inicio de la competición.

Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores al inicio, la misma será aceptada solamente en condiciones excepcionales. Después de haber examinado los motivos y la documentación aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Nacional de Competición y Disciplina Deportiva para su resolución.

9º.-ALOJAMIENTO

El organizador de las pruebas, facilitará a las Federaciones Autonómicas la relación de alojamientos con la suficiente antelación, para que puedan efectuarse las reservas de deportistas y acompañantes.

10º.- DISPOSICIONES FINALES

Todo/as patinadores/as deberán presentarse en la línea de salida con la uniformidad correspondiente al club que representa y el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector modelo integral, mientras permanezcan en el interior de la pista.

En la ceremonia de entrega de medallas y trofeos, será obligatoria la comparecencia de los/as patinadores/as que tuvieran derecho a ello, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario. Los que no lo hagan, no podrán acceder al podium a retirar trofeos.



La Real Federación Española de Patinaje, declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en desplazamientos como en competición.

Todo lo no previsto en el presente comunicado, se regirá conforme a lo dispuesto en los comunicados de años anteriores y en el Reglamento General de Competiciones y en los Estatutos de la Real Federación Española de Patinaje

Pamplona, a 15 de mayo de 2023

**Fdo. Bernardo Senso Murugarren
Comité Nacional Patinaje Velocidad**

